

### 3.3. Actividades como consecuencia de la presidencia de Holanda en la UE

Durante todo el segundo semestre del año, el Gobierno de los Países Bajos ha detentado la Presidencia del Consejo de la UE, y en reunión preparatoria en el mes de marzo el Ministro holandés informó a los Consejeros acreditados de las prioridades de la presidencia comunitaria holandesa en materias propias de las competencias del Consejo de Agricultura y Pesca.

Bajo dicha Presidencia, se han celebrado **cinco Consejos de Agricultura y Pesca** (uno en cada uno de los meses de julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre). Entre los **resultados de dichos Consejos**, se puede destacar el compromiso alcanzado sobre la nueva legislación relativa al **bienestar animal durante el transporte**, la firma de un **memorandum veterinario con la Federación Rusa** para evitar el cierre de las fronteras a los productos veterinarios comunitarios, la **fijación de cuotas (TACs) por especies para 2005** y las conferencias entre la Presidencia y la Comisión sobre cuestiones como **la agricultura sostenible y socialmente responsable y el control de las enfermedades animales**.

## 4. REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN ITALIA

### 4.1. Hechos destacables de política agraria

La Aplicación de la Reforma de la PAC se hará en Italia a partir de 2005 con la fórmula del **desacoplamiento total de las ayudas**, a excepción del sector de las semillas, según modelo de referencia histórica y nivel nacional. Italia opta decididamente por las primas complementarias para tipos específicos de agricultura y producción de calidad. Las transferencias de derechos se autorizan en el interior de regiones homogéneas con retenciones máximas en la venta de los mismos. Se aplicará una reducción lineal de los importes de referencia para asegurar el equilibrio y funcionamiento de la Reserva Nacional.

Tema también de importancia política ha sido la **coexistencia de cultivos OGM**, biológicos y tradicionales. El texto aprobado se orienta hacia la restricción de cultivos OGM con responsabilidades compartidas entre Administración Central y Regional.

La crisis generalizada de los precios en origen afectaba especialmente al sector de las frutas y hortalizas y muy particularmente a tomates de industria, patata, melocotón, nectarina y uva de mesa. La constatación de precios por debajo de los costes de producción provocaban medidas especiales de ayuda y la promulgación del Decreto del MIPAF que equiparaba las situaciones de crisis de mercado, motivadas por caídas de los precios, a los desastres naturales.

En el marco de las acciones de apoyo a una agricultura de calidad en el Mediterráneo, promovida por el Ministro alemán en la primera conferencia Euro-Mediterránea sobre agricultura en Venecia, se producían encuentros con Marruecos, Líbano, Egipto y Siria y la suscripción en todos los casos de acuerdos de cooperación concretos y beneficiosos para la promoción de los intercambios agrícolas, acuerdo en temas de pesca, mejora de las infraestructuras de producción agrícola de aquellos países y acuerdos para favorecer el flujo de trabajadores estacionales a Italia.

En la ley presupuestaria 2005, la agricultura italiana ha realizado su parte de sacrificio en un año de recortes presupuestarios, pero en el conjunto consigue unos resultados satisfactorios. Además de los beneficios fiscales obtenidos en primera instancia, se logran importantes intervenciones en el sector que tienen como hilo conductor la transformación de las empresas incidiendo sobre crédito y seguros.

En **temas fiscales** se mantiene el régimen especial de IVA, impuesto de rendimiento de la actividad productiva (Irap) al 1,9%, ayudas para la adquisición de terrenos y tasa cero para el gasóleo en invernaderos. Se destinan además diversas partidas para el fomento y desarrollo de la agricultura ecológica para la producción y uso del biotanol, para investigación agraria y para favorecer la modernización y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de pesca, el paro biológico a la pesca del pez espada.

*El balance de la agricultura italiana en 2004 confirma la debilidad estructural del sector y una acusada crisis de competitividad en el mercado globalizado que rige en la actualidad.*

El importante crecimiento que experimentaba la producción final agraria, del orden del 6%, no se ha traducido, como sería de prever, en un incremento sustancial de la renta agraria, que se veía fuertemente erosionada por la caída de los precios (-4,7%) y el fuerte incremento de los costes de producción (2,9%) que determinaban un ligerísimo incremento del valor añadido, del orden del 0,5%.

El comportamiento de los precios en origen constituye el elemento más significativamente negativo de la pasada campaña. La menor capacidad de la producción agraria italiana de competir en los mercados internacionales, junto a las importaciones masivas y la reducción del consumo alimentario han determinado unos efectos negativos sobre los precios a la producción que no se correspondían, como sería de prever, con precios moderados al consumo debido fundamentalmente a la mala ordenación y gestión de la oferta y la ineficacia especulativa en las distintas fases de la comercialización.

El diagnóstico más realista sobre los problemas que afectan a la agricultura italiana es el de que la competitividad del sector se ve fuertemente afectada por la tradicional carencia de explotaciones de media o grandes dimensiones, la falta de estructuras adecuadas para la recolección, almacenamiento y la comercialización de productos, la escasa propensión italiana a crear modernas formas de asociación empresarial y las dificultades encontradas para regular interprofesiones operativas para los diferentes sectores.

El Gobierno, consciente de un problema que se extiende a la economía general del país, negocia con las partes sociales actuaciones y medidas que se orientan hacia la simplificación e informatización administrativa, fiscalidad selectiva, fondos de rotación para el desarrollo, promoción del made in Italy, investigación e inversión.

## 4.2. Relaciones con España

### 4.2.1. Contactos institucionales bilaterales

MINISTRO DE AGRICULTURA (REUNIÓN BILATERAL OCM, PRODUCTOS MEDITERRÁNEOS)

El ExMinistro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Excmo. Sr. D. Miguel Arias Cañete, se reunió el 14 de abril, en Roma con su homólogo italiano, On. Giovanni Alemanno, para intercambiar información y puntos de vista sobre las inminentes reformas de las OCM de productos mediterráneos.

CUMBRE BILATERAL ESPAÑA-ITALIA. NOVIEMBRE 2004

La cumbre bilateral 2004 se celebró el 30 de noviembre en la ciudad de Cuenca. En la Cumbre 2004 estaba prevista inicialmente una participación de los Ministros de Agricultura que finalmente estuvo desconvocada por dificultades de agenda.

El Orden del día de la Cumbre, que se consensuó entre los Ministerios respectivos de España e Italia con la intermediación de la Consejería de Agricultura de la Embajada de España en Roma, fue el siguiente:

- Reformas de las OCM de azúcar, frutas y hortalizas y vino.
- Negociaciones agrícolas en la Organización Mundial de Comercio.
- Desarrollo Rural. Programación 2007-2013.
- Política de Pesca y Organismos pesqueros en el Mediterráneo.

#### 4.2.2. Otros contactos a alto nivel

##### REUNIÓN SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN EN EL MEDITERRÁNEO

Promovida por el Director General para la Pesca y Acuicultura del MIPAF, Dr. Attilio Tripodi, se celebró el 26 de abril en Roma una reunión multilateral para hablar de la pesca mediterránea en general y del Plan de Acción presentado por la Comisión, en particular.

A la reunión de "Amigos del Mediterráneo" fueron convocados España, Francia, Italia, Grecia, Eslovenia, Malta y Chipre, aunque asistieron únicamente representantes de los cuatro primeros países.

El objetivo de la reunión era el de buscar una estrategia común, ante el Plan de Acción para el Mediterráneo, presentado por la Comisión, que pudiera alcanzar análogos resultados a los logrados por el Grupo de Amigos de la Pesca en la reforma de la Política Común de la Pesca.

##### XVII JORNADA INTERNACIONAL VITIVINÍCOLA

El 29 de mayo de 2004, con ocasión de la XXXVIII Semana del Vino, la Enoteca Italiana, en colaboración con la Organización Internacional de la Viña y el Vino y el Ministerio del las Políticas Agrícolas y Forestales, organizó la XVII Jornada Internacional Vitivinícola que trató el tema del Mercado Internacional del Vino y las Denominaciones de Origen.

El objetivo principal de las Jornadas, el de analizar la situación del mercado internacional del vino y las modificaciones introducidas por España y Francia en su normativa sobre vinos con denominaciones de origen, que pudieran orientar los cambios que se precisan en la legislación italiana.

##### CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PESCA

El Ministro de la Política Agrícola y Forestal, junto a la Región Marche y con la colaboración de la Dirección General de Pesca de la Comisión Europea, organizaron durante los días 22 y 23 de octubre de 2004, en Ancona, la Conferencia "**Perspectivas de soporte financiero para la Pesca y la Acuicultura. 2007-2013**".

Entre las intervenciones destacadas, la del Subsecretario Scarpa que pedía la colaboración de los EEMM para una valoración conjunta del Plan de Pesca Mediterránea que tenga en consideración, además del impacto ambiental, la repercusión económica y social, sobre la base de estudios científicos reales e independientes.

#### 4.2.3. Otros hechos destacables

##### RELACIONES CON EL MINISTERIO DE LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

Las reuniones más importantes, que por su interés han determinado la elaboración de informes específicos a remitir al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se recogen a continuación:

- Reuniones informativas sobre la posición de Italia ante los Consejos de Ministros de Agricultura de la UE (febrero, marzo, abril, junio, octubre noviembre diciembre).
- Reunión sobre aplicación en Italia de la reforma de la PAC.
- Reunión para recabar información sobre financiación de inversiones agrícolas en Italia.
- Reunión para recabar información sobre gestión de la Condicionalidad en Italia.

- Reunión sobre compensaciones de intereses de préstamos bancarios a beneficiarios de proyectos LEADER II.
- Reunión para recabar información sobre limitaciones a los fertilizantes nitrogenados.
- Reunión para recabar información sobre situación de Parmalat y el mercado de la leche en Italia.
- Encuentro con el responsable de Recursos Externos, Vigilancia y control en la Dirección General de Pesca y Acuicultura para tratar de la pesca del atún rojo por parte de pescadores italianos.

#### RELACIONES CON EL MINISTERIO DE LA SALUD

Los contactos con el Ministerio de la Salud italiano se justifican en el interés que comparten España e Italia sobre un tema tan importante como es el de la sanidad vegetal y veterinaria, y las derivadas, lógicamente, del papel que desempeña la Consejería de Agricultura de intermediación entre las autoridades sanitarias de ambos países en la resolución de la problemática sanitaria o documental derivada de los intercambios comerciales entre España e Italia.

Las principales reuniones mantenidas a lo largo del año, que han determinado la elaboración de informes específicos para su remisión al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se recogen a continuación:

- Reuniones informativas sobre **posición de Italia ante los Consejos de Ministros de la UE en temas de sanidad animal, alimentación o bienestar animal.**
- Encuentro con el Director General de Sanidad Veterinaria sobre temas de interés en el ámbito de sus competencias.
- Encuentros con técnicos del Departamento para agilizar la resolución de los numerosos expedientes derivados de las irregularidades documentales o **problemas sanitarios que se detectan entre los intercambios comerciales entre los dos países.**

La gestión de la problemática sanitaria originada en los intercambios agroalimentarios España/Italia implica una relación constante con las autoridades sanitarias italianas que a través del contacto directo intenta facilitar y agilizar la resolución de los mismos.

#### RELACIONES CON ENTES PÚBLICOS

Los entes públicos con los que esta Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un mayor contacto son el INEA, Instituto Nacional de Estadística Agrícola, ISMEA, Instituto de Estudios en el Mercado Agrícola, y AGEA, Agencia para las Asignaciones en Agricultura.

A continuación se indican las reuniones mantenidas:

- INEA. Reunión para recabar información sobre precios del plátano.
- INEA. Reunión sobre el futuro de la Agroalimentaria italiana.
- ISMEA-MIPAF. Presentación Informe sobre Agricultura Italiana 2004.
- ISMEA-ABI. Congreso sobre crédito agrícola.
- ISMEA-MIPAF. Congreso sobre mar Mediterráneo. Reglas comunes para un mar común.
- AGEA. Reunión para tratar temas relacionados con certificados de tránsito de frutos españoles.
- AGEA. Reunión para conocer posibles cambios de los Organismos Pagadores por aplicación reforma PAC.
- AGEA. Reunión para conocer los trabajos de la Agencia para la aplicación de la reforma de la PAC.
- AGEA. Reunión para conocer los trabajos de la Agencia para la aplicación de la condicionalidad en Italia.

## RELACIONES CON ORGANIZACIONES AGRARIAS Y ASOCIACIONES ITALIANAS

Las organizaciones profesionales agrarias de ámbito nacional, CONFAGRICOLTURA, COLDIRETTI y CIA, constituyen el núcleo histórico de la representación sindical agraria italiana y gozan de una representatividad incuestionable que las convierte en interlocutores válidos y respetados por la Administración Central y Regional en todos los asuntos agrícolas que se plantean en Italia.

La representación provincial, regional o nacional de los diferentes sectores, actividades o categorías, está complementada por un número de asociaciones, federaciones o consorcios vinculados, muchos de ellos, a Federalimentare o Confindustria.

- Entre los contactos y reuniones más relevantes mantenidos con dichas organizaciones que, por su interés, han motivado la elaboración de un informe específico para su remisión al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pueden citarse: A.I.A. Asamblea General de la Asociación Italiana de Ganaderos, CONFAGRICOLTURA, y otras.

## VIAJE DE ESTUDIOS A LA REGIÓN DE SICILIA

Del miércoles 14 al domingo 18 de abril, diversos Consejeros de Agricultura, con el apoyo logístico del Ministerio de Políticas Agrícolas y Forestales, del Cuerpo Forestal y las autoridades de la Región desarrollaron un programa de visitas de interés agrícola, preparado por la administración territorial, para el mejor conocimiento de la **realidad y problemática de la agricultura y ganadería de la región de Sicilia**.

Entre las visitas más interesantes, las del Consorcio ASIAB de producción biológica, Instituto Experimental de Zootecnia, Facultad de Agricultura de Palermo, Consorcio de Investigación para el sector lácteo, CORFILAC, Empresas Agroverde, Oranfreezer y Tre Moretti, explotación vitivinícola Benanti y lechero-casearia, Zappala.

De máximo interés en suma los contactos con la Junta Regional y el Cuerpo Forestal, con autonomía en la Región de Sicilia

## 4.3. Ferias y promociones

## MUESTRA INTERNACIONAL FLORTMART-MIFLOR. PADOVA

Del 12 al 14 de septiembre de 2003 se celebró en Padua la 47 edición de la Feria de la Planta Viva Ornamental FLORTMART/MIFLOR, en la que participaron diversos viveristas españoles agrupados por la Federación Española de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas y Flores y Plantas Ornamentales (FEPEX).

El interés del MAPA en tal evento se concretaba básicamente en lograr una información general de la Feria y prestar apoyo en caso necesario a los expositores españoles.

## 4.4. Actividades de cooperación

**En temas bilaterales no existen Convenios o Acuerdos de Cooperación específicos entre España e Italia, pero sí una relación económica muy estrecha entre dos países con producciones concurrentes a nivel comunitario y mundial y un comercio bilateral importante y creciente. En lo que respecta al comercio agroalimentario, España se sitúa en el tercer puesto entre los proveedores italianos y en el sexto como cliente. En el sector, Italia muestra un importante déficit con respecto a España, que superaba en 2003 los 1.800**

millones de euros. Los 3.470 millones de euros que supone el comercio agroalimentario hispano-italiano de 2003, representan el 7,8% del Comercio agroalimentario total de Italia y el 11,6% del comercio agrocomunitario con países de la Unión Europea.

La Consejería de Agricultura de la Embajada de España en Roma presta asistencia y facilita información varia sobre temas agrícolas a cuantas organizaciones agrarias, empresas agroalimentarias y personas físicas o jurídicas españolas o italianas lo solicitan.

## 5. REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN POLONIA

### 5.1. Hechos destacables de política agraria del país

El pasado año se procedió al cierre de la Oficina del MAPA en Budapest y la apertura en Varsovia, de conformidad a la decisión adoptada por el titular del Departamento, basándose en lo establecido en el Real Decreto 1396/2003, de 17 de noviembre, por el que se regulan la organización, funciones y provisión de puestos de trabajo de la Conserjerías de Agricultura, Pesca y Alimentación de las Misiones Diplomáticas de España.

El segundo hecho más destacable es que tanto Polonia como Hungría han ingresado en la Unión Europea (véase *Cap. II Memoria*).

Los hechos que nos afectan se refieren a los **acuerdos y compromisos negociados previamente a la adhesión** y que se contemplan en el Capítulo 7, Agricultura y en el Capítulo 8, Pesca del Tratado.

En el caso de Polonia se han acordado una serie de **normas obligatorias**, muchas de las cuales son directamente aplicables. Las posibilidades y la efectividad va a depender de la eficacia de las administraciones públicas que a su vez van a condicionar la integración y aprovechamiento de las ventajas de la política agrícola común (PAC), por lo que ésta ha sido una de las actividades prioritarias del Gobierno Polaco.

Para ello ha sido necesario que la **Agencia de Pagos (AP)** y el **Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC)** se muestren lo suficientemente efectivos como para poder aplicar la PAC y los programas del desarrollo rural. Polonia se ha integrado de forma inmediata a las OCM de cereales, de frutas y verduras y de carne. En el mercado interior, y en lo que en el campo veterinario se refiere, se comprometen a respetar el bienestar y salud de los animales y en el ámbito de la seguridad alimentaria, desde el primer momento. Estos compromisos se amplían al campo fitosanitario incluidos la calidad de semillas y la protección de plantas.

En definitiva, Polonia ha aceptado una serie de compromisos de carácter horizontal que estuvieron en la negociación desde el primer momento, tales como la política de mejora de la calidad, de los cultivos ecológicos o de la implantación del registro de agricultores, así de como se articularían las ayudas estatales durante el periodo transitorio. Por otro lado, existen compromisos de implantar las OCM de cereales, de azúcar, frutas y hortalizas, ganado porcino y ovino, de forma escalonada hasta el final del periodo transitorio, con el compromiso de que si es posible antes, así se hará.

Se han establecido **acuerdos parciales** ya como miembro de la UE, de que a determinados productos sensibles se apliquen las OCM (la leche, la carne de vacuno, los huevos y las aves). En lo que refiere al desarrollo rural, hay compromisos claros de que se pondrían en marcha desde el momento de la adhesión, para que las ventajas de la misma se pudieran percibir lo antes posible, como ha ocurrido con el esfuerzo de las administraciones para la mejora de las estructuras y de un intento claro para aumentar las renta de la población rural, a través de la diversificación y de las ayudas directas. En el mercado interno se han ido poniendo en marcha los servicios de los controles veterinarios, traslado de los animales vivos, de los productos de origen animal, bienestar de los animales y nutrición animal y de los temas fitosanitarios con la excepción de las patatas afectadas por determinadas enfermedades, tal como exigía la UE.

Se ha constatado que si no se aceleraban en estas áreas los esfuerzos administrativos y financieros no podrán ser puestos en marcha a corto plazo y medio plazo, los compromisos estable-